Año 3.° —Núm. 684. PAZ DE AYACUCHO. Lunes 30 de Agosto de 1847.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulare á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época**: saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial**.—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE

Sta. Rosa de Lima.—Patrona de América.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

Representacion del Jeneral D. José Felix Iguain, Diputado electo por la Provincia de Huanta á las muy Honorables Cámaras del año 1847.

Señores.

Con suma estrañeza y profundo sentimiento he sabido que el Jefe supremo del Poder Ejecutivo, asociado de los señores ministros de Justicia y Guerra, compareció el dia de ayer ante las Honorables Cámaras reunidas, á solicitar que sin previa declaratoria de hallarse la patria en peligro, se le autorizase extraordinariamente para arrojarme del suelo de la patria á los muy pocos dias despues de haber sido absuelto por los tribunales de justicia. En apoyo de tan sorprendente é inconcebible pretension, se han presentado las mismas cartas confidenciales que sirvieron de materia para mi ruinoso y ya fenecido juzgamiento; esas cartas que á virtud de la respetable y ejecutoriada decision del primer tribunal de justicia de la República, son el comprobante auténtico de mi inocencia y de la culpabilidad de mis acusadores. Un año y medio de la mas tenaz è injusta persecucion que ha presenciado el pais, un año y medio de incesante violacion de varios artículos constitucionales y diferentes leyes, de calumnias evidentes, victoriosamente refutadas, de los mas bastardos ultrajes, y vejámenes prodigados con vilipendios del doble caracter de representante del pueblo y de jeneral que invisto, no han bastado á amortiguar siquiera la inextinguible animosidad de mis ingratos enemigos: la idea de mi inocencia reconocida y confesada por los tribunales, despues de haberlo sido mucho tiempo hace por la opinion pública, solo ha servido para dar mas creces á su furor; y ya sin el menor respeto á la santidad del lugar, sin el menor miramiento à la dignidad de los altos puestos que ocupan, exijen ahora de vosotros que autoriceis mi difamacion, cerrando los ojos y los oidos al irrecusable testimonio de mi vida pública que pregona por todas partes que nunca me manché con el negro borron de perturbador público; que burlando las esperanzas de la Nacion y sin otro objeto que el muy degradante de saciar ajenas venganzas, cometais el exceso de infrinjir la ley fundamental, invadiendo la independencia del poder judicial que es de vuestro deber el afianzarla; y que abjurando vuestras creencias politicas, profanando la santidad de vuestra mision y renunciando á todo pudor, os convirtais de defensores natos que sois de la inviolabilidad de nuestras instituciones, en santificadores de sus inescusables quebrantamientos, llevando las deshonrosas condescendencias hasta el abominable estremo de absolver á los convictos y confesos culpables, y condenar al ostracismo á mí que he sido la víctima inocente y meritoria en que se ha cebado la zaña de los transgresores.

Lastimado profundamente de ver al pais en que nacì sirviendo de teatro á escenas que no pueden dejar de conquistarle la mas vergonzosa celebridad, creo de mi deber hacer desaparecer la causa que se ha tomado por pretesto para tamaños escándalos, y á fin de evitar se repitan nuevas tentativas con menoscabo de la respetabilidad de los escojidos del pueblo, y podais con toda tranquilidad consagraros al desempeño de vuestras importantes funciones, paso á proponer un medio sencillo que en mi concepto concilia los infundados temores de mis enemigos y mi propia seguridad.

Sin embargo de que como víctima que inmolaron en las aras de la patria, avergonzado por haber hecho respetar sus venerandas leyes, tenia derecho á una competente indemnizacion, porque se me despojò de una propiedad bien ganada, que me daba la renta anual de cuatro mil pesos, me desentiendo de esta lejítima demanda, dando en ella una prueba concluyente de mi desprendimiento, y me limito á pedir que se me franqueen al contado todos mis sueldos y gratificaciones devengadas hasta la fecha. Luego que por una resolucion lejislativa se me hayan reintegrado mis haberes, me comprometo á alejarme del Perú espontáneamente, no por tiempo limitado, sino por el resto de mis dias, declarando como desde ahora declaro que quedan rotos mis vínculos con esta sociedad, en cuyo seno quiso el cielo que naciese para esperimentar amarguisimos desengaños, y yo en plena libertad para buscar otra patria. Por doloroso que parezca este sacrificio, no es superior al celo que en veinte años de buenos servicios mostré constantemente por el bienestar de mi pais natal, cuyas playas abandonaré quizá para siempre, llevando conmigo por eficaz lenitivo la pura satisfaccion de haberle servido con lealtad, y no haberle ocasionado el menor mal.

Concluyo rogando á las Honorables Cámaras se dignen acojer con benevolencia estos postreros votos de

José Felix Iguain.

(Del Comercio.)

Contestacion de la «Gaceta Mercantil» *de Buenos Aires á los artículos del* «Comercio del Plata» *relativos á la muerte del Coronel Rodriguez, insertos en nuestros números anteriores.*

Folletin.

COLOMBA.

Por Mr. Próspero Merimeé.

MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA.

(Traducido para la Epoca.)

De la "Revista de Ambos Mundos."

> Povera, orfana, zitella,
> Senza cugini carnali!--
> Mà per far la to vindetta.
> Sta siguru, vasta anche ella.
>
> *(Querella fúnebre del NIOLO.)*

(Continuacion.)

Orso deslizò dos monedas de cinco francos en la mano del bandido.

—Es Colomba quien te ha enviado la pólvora, pero aqui tienes para comprar zapatos.

—Nada de tonteras! mi teniente, exclamò Brandolaccio volviendole las dos piezas. Me tomais acaso por un mendigo? Acepto el pan y la pòlvora, pero no quero nada mas.

—Entre antiguos soldados bien se pueden admitir socorros. Pero, vamos, Adios!

Mas antes de partir consiguió hacer entrar las dos monedas en el morral del bandido.

—Adios, Orso Antonio! dijo el teòlogo. Nos encontraremos en el bosque uno de estos dias, y entonces continuaremos nuestros estudios sobre Virgilio.

Hacia como un cuarto de hora que Orso habia dejado à los honrados compañeros, cuando sintió que un hombre corria precipitadamente tras de él. Era Brandolaccio.

—Es una broma pesada! mi teniente, exclamò èl casi sin aliento, un poco pesada. Aqui teneis vuestros diez francos. De ningun otro soportaria semejante travesura. Muchas cosas de mi parte à la señorita Colomba. Me habeis hecho cansar! Buenas noches.

XII.

Orso encontrò á Colomba un poco alarmada por su larga ausencia; pero, al verlo llegar, volvió á tomar el aire de serenidad triste, que era su expresion habitual. Durante la comida hablaron solo de cosas indiferentes, y Orso animado por el aspecto tranquilo de su hermana, se aventurò á soltar algunas chanzas sobre la educacion moral, religiosa, que recibia la chiquilla Chilina por los cuidados de su tio y de su honorable cólega el señor Castriconi.

—Brandolaccio es hombre de buenas costumbres, dijo Colomba; en cuanto á Castriconi, he oido decir que es un hombre sin principios.

—Creo, dijo Orso, que es lo mismo que Brandolaccio y Brandolaccio lo mismo que él. El uno y el otro estàn en guerra declarada con la sociedad. Un crimen los arrastra cada dia á cometer otros crimenes, y sin embargo, puede suceder que no sean tan culpables como muchas jentes que no habitan los bosques.

Un rayo de alegria brillò en la frente de su hermana.

—Si, continuó Orso, esos miserables tienen honor à su modo. Es una preocupacion cruel y no una brutal concupiscencia la que los ha arrojado à la mala vida que llevan.

Hubo un momento de silencio.

—Hermano mio, dijo Colomba sirviendole café, quizá sabeis que Carlos Bautista Pietri ha muerto anoche? Ha muerto de fiebre.

—Quien es ese Pietri?

—Es un individuo de esta aldea, marido de Magdalena, que recibió la cartera de nuestro padre al tiempo de morir. Su viuda ha venido á suplicarme que asista á su velada y que cante alguna cosa. Seria bueno que vinieseis tambien. Son nuestros vecinos, es un acto de politica que no se puede escusar en un lugar tan pequeño como este de Pietranera.

—Que vaya al diablo tu velada, Colomba! No me agrada ver que mi hermana se dè á si en espectáculo al público.

—Orso, respondió Colomba, cada uno honra á los muertos á su modo. La *ballada* nos viene de nuestros abuelos, y debemos respetarla como uso antiguo. Magdalena no posee el arte, y la vieja Fiordispina, que es la mejor voceratrice del pais, está enferma, es necesario alguna persona que cante la ballada.

—Crees tú que Carlos Bautista no encuentre el camino del otro mundo si no le cantan algunos malos versos sobre su ataud? Ve tú á la velada, Colomba, si asi lo quieres; y yo iré contigo si crees que asi deba hacerse, pero no improvises; eso no es propio de tu edad, te lo suplico hermana mia.

—Mi querido hermano, ya lo he prometido. Es costumbre aqui, ya lo sabeis, y os lo repito, no hay mas persona que yo que pueda improvisar.

—Necia costumbre!

—Sufro mucho cuando canto asi. Esto me recuerda todas nuestras desgracias. Mañana estaré enferma; pero es preciso. Permitidme, hermano mio. Recordad que en Ajaccio me habeis pedido que improvisase para divertir à esa señorita inglesa que se burla de nuestras viejas costumbres. No me serà, pues, permitido improvisar hoy para esas pobres jentes que me lo agradecerán y á las que servirá de alivio en su tristeza?

—Vamos! hazlo como quieras. Juzgo que ya habras compuesto tu *ballada* y que no quieres perderla.

—No, no podria componer eso de antemano, hermano mio. Me coloco delante del muerto y pienso en los que quedan. Las lágrimas se agolpan à mis ojos, y entonces canto lo que viene à la imajinacion.

Todo esto fue dicho con tal naturalidad, que era imposible atribuir el mas pequeño amor propio à la señora Colomba. Orso se dejò persuadir y se trasportò con su hermana á la casa de Pietri. El muerto estaba tendido sobre una mesa, con la cara descubierta, en la habitacion mas grande de la casa. Las puertas y ventanas estaban abiertas y muchos cirios ardian alrededor de la mesa. A la cabecera del muerto estaba la viuda, y detras de ella un gran número de mujeres ocupaban todo un frente del cuarto; del otro estaban formados en filas los hombres, parados, la cabeza descubierta, los ojos fijos en el cadaver, observando un profundo silencio. Cada nuevo vi-

EL EDITOR.

Contestacion á los articulos del titulado «Comercio del Plata» de Montevideo, escrito por el salvage unitario Varela, de los números de 3, 5, 6, 7 y 8 del corriente sobre la muerte del Coronel D. Manuel Rodriguez, Ex-Encargado de Negocios de Bolivia—

(Continuacion.)

La impertinente impostura del salvage unitario Varela al asegurar que Lynch, Quesada, Nobrega, Eguilias, Varangot, fueron asesinados por agentes oficiales del poder, al suponer que el Dr. Maza lo fué «por Gaetan,» en el mismo dia en que fué fusilado el salvage unitario Ramon Maza, deduciendo de tales suposiciones falsisimas una forzada y absurda induccion para establecer sus «sospechas» en el caso de la muerte del Coronel Rodriguez, es uno de aquellos paralogismos que muestran al observador imparcial cuan preocupado y falso es el guia que pretende dirigirlo en una investigacion leal y seria—

No podia haber elejido Varela una induccion mas violenta é infundada—Aunque los sucesos de donde pretende derivarla han sido sujetos al crisol de la critica y de la opinion, y refutadas las imposturas de que ahora echa mano, entraremos de nuevo en el exámen de ellos para establecerlos en su verdadero carácter—

La induccion arbitraria de Varela dá por ciertos y probados crimenes graves: y cuales son las pruebas?—Ninguna hay; y lejos de haber un solo indicio, hay pruebas de lo contrario—

En efecto, el asesinato del Español Eguilas fuè cometido en 1842, y el asesino ó verdugo de la victima fué fusilado por mandato del Gobierno—Si asi procedió este, como es notorio, en circunstancias de desórden y conflicto público, la induccion natural es que hoy, en circunstancias de profunda quietud, en el caso de la muerte de una persona distinguida, no se habria dejado impune un asesinato, si él realmente se hubiese perpetrado—

En esos desórdenes transitorios de 1842, en que ocurrieron varios asesinatos execrables, como ha sucedido en otros paises, el Gobierno castigó ejemplarmente á los criminales, y circuló las órdenes mas estrictas y adecuadas á ese fin: órdenes que están en el dominio del público—El que reprime y castiga en esos casos de crisis ¿por qué habria de proceder de diverso modo en épocas de tranquilidad?—La induccion es opuesta á la que intenta Varela sobre falsas premisas—

Hace notar este el asesinato de Varangot, de Quesada y de Nobrega, en Octubre de 1840, durante la invasion á sangre y fuego de los salvages unitarios en la Provincia de Buenos Ayres hasta cerca de siete leguas de esta Capital, mientras que los puertos Argentinos estaban bloqueados por las fuerzas navales de Francia, el pais en la mas extraordinaria profunda conmocion, y el General Rosas en campaña al frente del Ejército federal—Basta ver las circunstancias para conocer que atribuirlo á determinada accion de la autoridad pública, como indica Varela, diciendo, «un decreto firmado por el mismo Rosas, publicado oficialmente por él, en Noviembre de 1840, en presencia del Almirante «Mackau, mandó cesar esas matanzas oficiales,» es un cargo arbitrario y falso—Ese mismo decreto, único testimonio que invoca el detractor, ofrece la prueba relevante de los buenos principios del General Rosas, y de la constancia con que ha reprimido siempre todo género de desórdenes y crimenes, aun en épocas de la mayor irritacion de los ánimos, procurando atraerlos á los sentimientos del mayor órden y generosidad—Por el citado decreto, fecha 31 de Octubre de 1840, el Gobierno ordenó:—«1. ° Cualquier individuo, sea de la condicion ó calidad que «fuese, que atacare la persona ó propiedad de Argentino ó extrangero, sin expresa órden escrita «de autoridad competente, será tenido por perturbador del sosiego público, y castigado como tal—«2. ° La simple comprobacion del crimen bastará para que el delincuente sufra la pena discrecional «que la suprema autoridad le imponga—3. ° El «robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la pena de muerte.»

Absurda es tambien la tergiversacion que hace Varela en el caso de la muerte de Lynch—Este, un José M. Riglos, Mason, y Oliden, fugaban del pais, durante el bloqueo Frances, en 1839, para engrosar las filas de los salvages unitarios unidos á los enemigos extrangeros—Estaban en inteligencia con los bloqueadores, que les enviaron en la noche de su fuga un bote á la ribera del Rio—Una partida de Policia que la vigilaba se encontró con Lynch, Mason, Oliden y Riglos, que iban armados—Siendo descubiertos estos se resistieron, haciendo uso de sus armas, y trabando una lucha sobre la ribera del Rio en la que perecieron, hiriendo á algunos de los de la partida de Policia—En todo este suceso, emergencia de las circunstancias del pais en 1839, en que el crimen estuvo de parte de los conspiradores que fugaban, y que resistieron á mano armada á la fuerza de Policia, no hubo, ni pudo haber, en caso tan repentino y fortuito, órden ni intervencion alguna de la autoridad superior, y menos del General Rosas—Fué un caso que sucede con frecuencia en todos los paises, aun en tiempo de paz, de colision entre las fuerzas de Policia y criminales armados, de lo que suelen resultar muertos y heridos—

No es menos falso el aserto que respecto del asesinato del Dr. Maza hace contra el General Rosas Varela *sobre su sola palabra*, Varela que tan celoso se muestra de pruebas legales, mas claras que la luz del dia—Indigna por demas es tal difamacion—El salvage unitario Ramon Maza fraguó en 1839 una conspiracion atrocisima seguida por una logia que se reúnia en Buenos Aires y estaba ramificada en la campaña, la que fué descubierta, pero no la de los principales corifeos que le daban atroz y misteriosa direccion—Obraban en concierto con los Franceses que bloqueaban los puertos Argentinos, y con los salvages unitarios en Montevideo—En el plan de la conspiracion estaba acordado el asesinato alevoso del General Rosas, de varios Representantes, Ministros de Estado, y Gefes militares, y la sublevacion de los Indios en la campaña por medio del acceso è influjo que con ellos tenia Ramon Maza—Descubierta la conspiracion, fué este aprendido, convicto de su traicion, y fusilado por órden del Gobierno—Ninguno otro de mas de cuarenta conspiradores convictos fué fusilado ni entonces ni despues—Sufrieron una larga prision, y fueron puestos en libertad—Algunos de ellos se hallan en esta Ciudad, donde han permanecido tranquilos: los otros fueron á engrosar las filas de los salvages unitarios—

En el descubrimiento de la conspiracion se agitó fuertemente el pueblo, y en ese estado el Dr. Maza fué asesinado, siendo notable que Domingo Cabello, su inseparable amanuense en la oficina de la casa de Representantes (donde fuè asesinado aquel) desapareció inmediatamente del pais, y se trasladó á Montevideo, habiendo contra él la prueba de pertenecer á la logia de los conspiradores que obraba bajo la dependencia de otra mas alta y misteriosa—

Inmediatamente que fué instruido el Gobierno de ese asesinato repentino y tenebroso, ordenó que las tropas de la guarnicion se pusieran sobre las armas, y tomó una actitud firme y conservadora del órden público—

CORRESPONDENCIA.

ESPOSICION

que hace Domingo de Oro, con motivo de ciertas palabras de un documento peruano.

1847.

(Continuacion.)

Pero á mì me es necesario no pasar adelante sin dejar comprobado que la comision que recibi para Lima fué tal cual la he manifestado. Insertaré pues aqui el testimonio del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores D. Tomas Frias, por quien están firmadas las instrucciones que recibí. Conocido en el esterior y aun en Europa, puedo lisonjearme de que su atestado de simple particular bastaria para acreditar la verdad de un hecho, tan justificada es su reputacion de probidad, aun cuando no desempeñara las altas funciones que le están encomendadas, y que aumentan la confianza y el respeto que sus palabras merecen.

«A S. G. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores.

«Paz Agosto 17 de 1847.

«Señor Ministro.

«Habiendoseme hecho una inculpacion infamante en una nota del Gobierno del Perú á V. G. «de fecha 10 de Mayo de este año, publicada en «el «Comercio» de Lima de 16 de Junio, V. G. «al autorizarme para publicar lo que ocurrió de «real en los hechos de que se trata, en la parte que se refieren al Exmo. Gobierno de esta República, no me ha facultado para dar á luz las «instrucciones que se me pasaron. He creido sin «embargo, que no puedo esplicar cumplidamente «los hechos sin decir, al menos en jeneral, pero «sin omision alguna, su contenido; y pongo en manos de V. G. una copia del periodo de la «publicacion que preparo relativo á aquel punto,

---

sitante se aproximaba á la mesa, abrazaba al muerto, (1) hacia una reverencia á la viuda y á sus hijos, y despues se colocaba en el circulo sin proferir una palabra. De tiempo en tiempo, no obstante, alguno de los asistentes rompia el solemne silencio para dirijir algunas palabras al difunto.—Por qué has dejado á tu buena mujer? decia una comadre. No te prodigaba todos sus cuidados? Qué te faltó? Por qué no esperaste un mes mas? tu nuera te habria dado un nieto.

Un jòven robusto, hijo de Pietri, apretando la fria mano de su padre, exclamò: Oh! por qué no has muerto de la *male morte?* (1) Nosotros te habriamos vengado!

Estas fueron las primeras palabras que Orso oyò al entrar. A su vista el circulo se abriò, y un débil murmullo de curiosidad anunció la espera de la reunion exitada por la presencia de la voceratrice. Colomba abrazò á la viuda, tomò una de sus manos y permaneciò algunos minutos recogida con los ojos bajos. Despues echó su mezzaro á la espalda, mirò fijamente al muerto, é inclinandose sobre él, y casi tan pálida como el cadáver, cantó de esta suerte:

«Carlos Bautista! Jesucristo reciba tu alma!—Vivir es sufrir. Tú vas a un lugar—donde no hay sol ni frio.—No tienes necesidad de tu podadera,—ni de tu pesado azadon.—Ya no hay mas trabajo para ti—En adelante todos tus dias son domingos.—Carlos Bautista, que Cristo ayude tu alma!—Tu hijo gobernará tu casa.—He visto caer la encina—abrasada por el Libeccio.—Creì que habia perecido.—Me engañé, su raiz—habia producido un renuevo.—El renuevo es ya una encina—que dá vasta sombra.—En sus robustas ramas descansa Magdalena,—y piensa en la encina que dejó de existir.»

Aqui Magdalena empezó á sollozar muy fuerte, y dos ò tres hombres, que en otra ocasion habrian tirádo á los cristianos con tanta sangre fria como à las perdices, se les vió enjugar gruesas lágrimas que corrian por sus bronceadas mejillas.

Colomba continuò de igual manera durante algun tiempo, dirijiendose ya al difunto, ya á la familia, alguna vez por una prosopopeya frecuente en la *ballada*, hacia hablar al muerto por sì mismo para consolar á sus amigos ò darles consejos. A medida que improvisaba, su fisonomia tomaba una espresion sublime; su tez tomaba un tinte de rosa transparente que hacia resaltar mas el brillo de su dentadura y el fuego de sus pupilas dilatadas. Era la pitonisa sobre su tripode. Fuera de algunos suspiros ò de algunos sollozos ahogados no se hubiera oido el mas lijero murmullo en la multitud que se agrupaba á su alrededor. Aunque menos accesible que otro à esta poesia salvaje, Orso se sintiò pronto dominado por la emocion general. Retirado á un obscuro rincon de la sala, llorò como lloraba el hijo de Pietri.

Un lijero movimiento se hizo sentir en el auditorio; el cìrculo se ensanchò y entraron algunos estraños, à juzgar por el respeto que se les manifestó, y el apresuramiento que se puso para hacerles lugar, era evidente que eran personas de importancia cuya visita honraba singularmente la casa. Sin embargo, por respeto á la *ballada*, nadie les dirijiò la palabra. El que habia entrado primero parecia tener como cuarenta años. Su frac negro, su cinta roja, el aire de autoridad y de confianza que se pintaba en su cara hacian adivinar inmediatamente al Prefecto. Detras de él venia un anciano encorvado, de tez biliosa, y ocultando mal bajo sus anteojos verdes una mirada tímida é inquieta. Tenia un frac negro demasiado ancho para él, y que aunque nuevo todavia, era evidente que habia sido hecho algunos años antes. Permanecia siempre al lado del Prefecto como si hubiese querido ocultarse á su sombra. Por último, despues de él entraron dos jòvenes de alta estatura, la tez tostada por el sol, las mejillas cubiertas por espesas patillas, y la mirada fiera y arrogante, manifestando una impertinente curiosidad. Orso habia olvidado las fisonomias de los habitantes de su aldea; pero la vista del anciano de anteojos verdes le trajo á la memoria antiguos recuerdos. Por otra parte, su presencia en compañia del Prefecto bastaba para hacerle reconocer. Era el abogado Barricini, el Merino de Pietranera, que acompañado de sus dos hijos venia à dar al Prefecto el espectáculo de una *ballada*. Seria dificil definir lo que pasò en aquel momento en el alma de Orso; pero la presencia del enemigo de su padre le causò una especie de horror, y mas que nunca se sintiò presa de las sospechas que habia combatido por largo tiempo.

En cuanto á Colomba, à la vista del hombre á quien habia votado un odio mortal, su mòvil fisonomia tomó inmediatamente una espresion siniestra. Palideció; su voz se hizo ronca, el verso comenzado espiró sobre sus làbios .....Pero pronto, volviendo à tomar el hilo de su *ballada*, prosiguiò con nueva vehemencia:

«Cuando el gavilan se lamenta—delante de su nido vacio—los estorninos vuelan á su alrededor,—insultando su dolor. (Aqui se oyó una risa ahogada; eran los dos jóvenes recien llegados que sin duda juzgaban la metáfora demasiado atrevida.)—El gavilan se despertará,—desplegará sus alas,—y lavará su pico en sangre!—Y tù, Carlos Bautista, á quien tus amigos—dirijen su último Adios.—Sus lágrimas han corrido demasiado,—solo la pobre huérfana no llorará mas.—Por qué te lloraria?—Te has dormido en avanzada edad—en medio de tu familia,—preparado á comparecer—en presencia del Todo Poderoso.—La huérfana llora á su padre,—sorprendido por cobardes asesinos,—herido por la espalda;—su padre cuya sangre está roja—bajo el monton de verdes hojas.—Pero ella ha recojido su sangre,—sangre noble é inocente;—que ha derramado sobre Pietranera,—para que se convierta en un veneno mortal.—Y Pietranera quedará manchada—hasta que una sangre culpable—haya borrado los rastros de la sangre inocente.»

Al concluir estas palabras, Colomba se dejò caer sobre una silla, cubriò su semblante con su mezzaro, y se la oyó sollozar. Las demas mugeres, llorando todas se precipitaron alrededor de la improvisadora; muchos hombres arrojaron furiosas miradas al Merino y sus hijos; algunos viejos murmuraban contra el escándalo que los Barricini habian ocasionado con su presencia. El hijo del difunto atravesando por medio de la apretura se disponia á suplicar al Merino que se marchase lo mas pronto posible, pero este no habia esperado á esta invitacion. Habia tomado la puerta, y mucho antes sus hijos estaban ya en la calle. El Prefecto dirijió algunas palabras dolientes al jóven Pietri, y los siguiò casi al momento. En cuanto á Orso, se aprocsimó á su hermana, la tomò por un brazo y la sacò de la sala.—Acompañadlos, dijo el jóven Pietri á algunos de sus amigos. Tened mucho cuidado de que nadie se acerque á ellos! Dos ò tres jòvenes metieron precipitadamente sus stiletes en las mangas izquierdas de sus chaquetones y escoltaron á Orso y á su hermana hasta la puerta de su casa.

(Continuará.)

(1) Este uso subsiste todavia en Bocognano.

(1) La *male morte*, la muerte violenta.

«con dos objetos. El primero es alcanzar de V. «G. el permiso para darlo á luz. El segundo es suplicar á V. G. que si es conforme con la verdad «y con el espiritu de esas instrucciones, se sirva «V. G. darme su respetable testimonio, para ofre«cerlo al público.

«Si V. G. se sirve acceder á esta súplica de«seo que á mayor abundamiento tenga á bien es«presar si se me dieron alguna vez otras instruc«ciones fuera de estas, y si de alguna manera «fueron contrariadas por otras las que digo haber «recibido, ó si estaban destinadas estas á encubrir «miras de diferente naturaleza que las que allí se «espresan.

«Dios guarde á V. G.

«Domingo de Oro.»

Señor D. Domingo de Oro.

Agosto 18 del 47.

Mui señor mio.

En contestacion á la apreciable comunicacion que se ha servido U. dirijirme el dia de ayer, remitiendome el «periodo de una publicacion que prepara U. para la prensa,» debo decir á U., que los términos en que refiere U. en dicho periodo el objeto de la mision confidencial que desempeñó U. en Lima, en principios de 1845, son exactamente conformes con el espiritu, i tenor de las instrucciones que á este fin le fueron comunicadas á U. por mi órgano. Elias no tuvieron otro objeto, ni encubrian otras miras que las espresadas en el referido periodo: nunca fueron contrariadas ni alteradas en manera alguna, por órdenes ó encargos de diferente naturaleza. Al poner en manos de U. este testimonio franco i esplicito para el uso que se propone U. hacer de él, me complazco en reconocer igualmente que todos los hechos que refiere U. con relacion á tal mision, son la espresion pura i simple de la verdad.

Con sentimientos de mi mayor atencion soi de U. su atento obediente servidor.

Tomas Frias.

Ya lo he dicho pues. Acepté esta comision, y marché á Lima por la ruta mas corta. Esto es, de aqui á Tacna y Arica, para embarcarme en el vapor para el Callao.

Estuve en Tacna tres dias. Por consideracion á mi amigo el Sr. Rugendas me hospedó el Sr. D. Jorje Hellman, caballero apreciable á quien no tenia el gusto de conocer: y no ví en aquella ciudad mas que al Sr. Consul de Chile por encargo de mi compatriota el Sr. Cires. En Arica permanecí solas veinte y cuatro horas. Llegué á Lima en los primeros dias del mes de Enero de 1845.

No estaba aun organizado el nuevo gobierno. Para aproximarme al Jeneral Castilla, designado para presidente del Perú, no necesitaba hacer grandes esfuerzos. El mismo Sr. Cires, de quien hablé antes, me habia suplicado que hablase al Jeneral sobre cierto asunto particular, y me habia provisto de una carta de introduccion. Un oficial arjentino, al servicio del Perú entonces, que segun entiendo no se hallaba mal puesto en la gracia del Jeneral, me acompañó. No habia recibido bien el Jeneral, segun se me dijo, la peticion del Sr. Cires, de la cual en efecto no llegò jamas el caso de ocuparnos; pero me recibió con atencion.

Esperaba yo que aumentándose la comunicacion con el Jeneral, vendria la ocasion de entablar la conversacion sobre las relaciones de estas dos Naciones, y presentar con prudencia las ideas que estaba encargado de promover. No me desalentaban las noticias de la mala disposicion suya para todo lo referente á Bolivia, que no era ningun secreto. Mas sobrevinieron incidentes que me hicieron sospechar que se me miraba con prevencion. Todas las tentativas que hice para tener comunicacion con uno de los señores Ministros que servian con el Gobierno provisorio, y que parecia destinado á influir en el nuevo réjimen, en el cual todo indicaba que conservaria su puesto, resultaron inútiles. Yo no podia ya dudar que eludia con estudio mis dilijencias para acercarmele. Al mismo tiempo el Jeneral Castilla se escusaba de recibirme. En esos dias tomò posesion de la Presidencia. Felicité á S. E. por medio de una carta, y no se dignó responderme ni aun de palabra.

Poco se hizo esperar la confirmacion de mis sospechas. S. E. el Presidente del Perú dijo en su tertulia estas palabras, ó sus equivalentes. *¿Saben UU. que Ballivian nos ha metido aqui un espia? Es Oro.* Un caballero con cuya amistad me honro, residente entonces en Lima, lo supo de uno de los concurrentes, y me lo avisò. Tambien me lo comunicò el mismo oficial compatriota mio que me habia acompañado á ver la primera vez al Sr. Jeneral Castilla, quien lo oyó en el palacio del Gobierno.

(Continuará.)

CRONICA INTERIOR.

Artículo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del miércoles 25.

Contenido de los documentos con que se ha justificado la existencia de una conspiracion del gobierno peruano contra el de Bolivia. Su apreciacion.

(Continuacion.)

Lo primero que debe notarse en las cartas de cuyo contenido nos ocupamos, es que ellas no estan dirijidas á un comerciante que se llame *D. Miguel Córdova,* en Cochabamba. Para que asi fuera, seria necesario que hubiese en Cochabamba un comerciante llamado *D. Miguel Córdova,* y su casa de comercio debia ser de las mas surtidas y ricas, teniendo crédito en las de *Wilson, Gibbs Crawley, Aranzabal, Braillard, Paulino Cáceres, Hegan, Cortavitarte, y el patron,* casas fuertes de comercio, supuestas unas y reales otras, en Puno, Tacna, Arequipa, Lima etc. Por consiguiente debia ser de las mas conocidas. No existe negociante de este nombre en Cochabamba, pero existe un sujeto llamado *José Miguel Córdova* á cuyo poder fueron las cartas insertas en la «Gaceta» n.º 45, fechas 21 y 24 de Enero, cuando ya habia venido para la Paz la persona á quien realmente eran dirijidas. Este Señor *José Miguel Córdova,* nada ha entendido de lo que en las cartas remitidas bajo su titulo se dice. Tampoco hace el comercio, ni reune las calidades de deudas y *pagarees de plazo cumplido* en Tacna, Lima, etc. de que las cartas hablan. Por que no eran para él las cartas, ni se referian á sus asuntos fué que las entregó cuando por la denuncia hecha al público en nuestro número 35, comprendiò que las cartas que estaban en su poder, y tomadas de la estafeta bajo su nombre, cuyo sentido no entendia, trataban de una conspiracion.

Es igualmente claro que, á mas de estar dirijidas á una persona bajo un nombre falso y convencional, encierran un sentido diferente del natural y recto. No se comprende para que fin podria un comerciante sostener una correspondencia sobre sus propios negocios bajo un nombre supuesto. El empleo de este engaño por sí solo está ya indicando que el asunto sobre que aparentemente jira tal correspondencia, no es mas que otro engaño mayor.

Omitiremos otras reflecciones que fortifican las anteriores, por que á mas de tener una gran fuerza propia, documentos positivos vienen á confirmarlo y aclararlo todo.

Una carta firmada *Iglesias,* fecha 11 de Octubre de 1846, en Arequipa y dirijida á *D. Miguel Córdova,* escrita sin disfraz alguno habla de los elementos con que se cuenta *para dar el golpe á un gobierno tirano.* Se dice que Iglesias fué á Tiabaya donde está el *grande amigo convaleciendo.* Que el grande amigo le manda *una clave con la que se entenderán,* y que en ella el corresponsal á quien se dirije se llamará *Miguel Córdova,* y el de Arequipa *Guillermo Iglesias.* Se añade que para evitar firmar esta carta, y que él tenga seguridad de quien se la escribe, le da la señal de que en Setiembre de 1845 *le dió ciento y cincuenta pesos para su viaje al norte por órden del grande amigo.* Siguen otros párrafos importantes y significativos, que no son ahora del caso, y concluye exortando á su corresponsal á *pegar fuego breve à ese castillo lleno de materia inflamatoria.*

Aqui tenemos confirmado que el nombre de *Miguel Córdova* es falso y destinado á encubrir otro verdadero. Tenemos tambien descubierto el sentido real de la correspondencia, encubierto por el aparente de negocios comerciales; y por fin unas claves que nos permiten entender hasta los ápices de la correspondencia. Se trata pues de una conspiracion. Ya esto queda sentado. Nos resta saber quienes son los conspiradores: quien es *D. Miguel Córdova:* quienes son *Guillermo Iglesias, el grande amigo, y Paulino Cáceres,* porque en cuanto *al patron,* á *Braillard, Wilson, Aranzabal,* y *Gibbs Crawley,* las claves nos dicen que son el Sr. Jeneral Castilla, Presidente del Perú y los prefectos de Moquegua coronel Salcedo, y de Puno Señor Basagoitia.

Es de notar que en los momentos en que esto se escribia, el Jeneral Cisneros, prefecto de Arequipa, *estaba convaleciente en Tiabaya,* y que esta circunstancia se verifica igualmente *en el grande amigo* de que habla *Iglesias.* Ese grande amigo, segun *Iglesias,* está *autorizado para esos casos* (los de conspiracion en Bolivia) y otros, como *Jefe superior del Sur.*

Es de notar tambien que *Iglesias* diò en 1845 ciento cincuenta pesos á *D. Miguel Córdova* para hacer un viaje al norte por orden del grande amigo. Veremos mas adelante á que personas conocidas convienen estas circunstancias, para determinar por ellas quienes llevan los nombres supuestos. Debe tenerse igualmente presente que las claves están escritas de letra del Señor *Villanueva,* escribiente del Jeneral Cisneros.

La carta firmada *Iglesias* es de letra de D. *Juan Solis,* cuñado del finado Jeneral Nieto, relacionado con el Prefecto Cisneros.

Quedan pues fuertes presunciones de que *Paulino Cáceres* y el *grande amigo* son el Prefecto Cisneros, y mientras no se justifique que la letra no es de Solis, queda probado que él es el autor de la carta citada.

Este *Paulino Cáceres,* que manda *las claves,* es *el jefe superior del Sur,* y tiene á su disposicion *artículos de comercio* que segun las claves son *artículos de guerra:* tiene tambien *tropas* á sus òrdenes, dispone de todo en Puno, Arequipa y Moquegua, y segun su carta á *Córdova* de 1.º de Octubre de 1846 ha abierto *créditos* á *Córdova* en Lima y otras partes, y todo lo ofrece a *Córdova,* con tal que haga esfuerzos á fin de *amortizar oportunamente el plazo cumplido;* es decir segun la clave, con tal que haga esfuerzos para *amortizar al Presidente de Bolivia.* Desde que se leen las cartas con las claves en la mano, ya no cabe duda de que *Paulino Càceres* y el *grande amigo* de *Iglesias,* son el *Prefecto Cisneros,* porque solo en el Prefecto Cisneros se reunen las circuntancias que concurren en Paulino Cáceres segun las cartas. Las deducciones que hemos hecho pasan á ser cosa cierta y segura cuando consideramos que la carta de *Paulino Cáceres* ya citada, está puesta de letra del sobredicho Prefecto.

Nos resta solamente descubrir quien es *D. Miguel Còrdova,* y el sujeto designado en las claves por M. P. cuyo seudónimo sera *Maximo Exequiel,* que al mismo tiempo es el dependiente que se anunciò despues á *D. Miguel Còrdova* que vendria á ver el estado de sus negocios etc.

El Coronel Carrasco en su denuncia nos dice que Cisneros y Basagoitia le escribieron bajo los nombres falsos de *Paulino Cáceres* y *Jaime Aranzabal* con fechas 21 y 24 de Enero de 1847. Son las cartas publicadas en nuestro número 45 que D. José Miguel Córdova tomó en el correo de Cochabamba, por que estaban rotuladas *á D. Miguel Còrdova:* cartas que no entendió, y que entregó despues cuando por la publicidad de los hechos comprendiò su sentido, cartas que estan escritas una de letra de Cisneros, y la otra letra de Basagoitia. Reconoce esa correspondencia como dirijida á èl: entonces el es ese *Miguel Córdova* que buscamos. A *Còrdova* le dice *Iglesias* que recuerde que le diò ciento cincuenta pesos por òrden del grande amigo para su viaje al norte en 1845. Carrasco dice que se le llamó á Lima por el Presidente Castilla, que el Prefecto de Arequipa Cisneros lo despachó y le costeò su viaje: el viaje de Carrasco á Lima entonces es pùblico. Luego *D. Miguel Córdova* es el coronel Carrasco, sin que pueda racionalmente dudarse, aun desentendiendonos de otra multitud de razones.

Por fin en la misma denuncia nos dice que el *Dr. Mariano Paredes* era el dependiente anunciado en la correspondencia: y las iniciales de este nombre convienen con las de M. P., sujeto que segun la clave debe ser designado por el falso nombre de *Maximo Exequiel.* Este sujeto estaba en la trama desde el principio: podemos pues presumir fundadamente que *Maximo Exequiel* es el Dr. Mariano Paredes.

Puestas en trasparencia las personas que entre sombras figuraban en esta trama, observese que à la luz que daba la posesion de las claves y cartas ha añadido todavia mucha mas la revelacion del coronel Carrasco. De ello trataremos en otro nùmero.

(Continuará.)

SECCION LITERARIA.

POESIA NACIONAL.

Una noche.

He esperado en vano, dulce sueño,
Que mis ojos cerraras compasivo
Para olvidar mis penas; pero esquivo
Me has negado tu plácido beleño.

Levantada en el alma la tormenta,
Mil pensamientos à cual mas amargos
Miden del tiempo los instantes largos,
Y el penar en el pecho se acrecienta.

Si el alma vuelve á lo pasado, mira
Una ilusion brillante, encantadora;
Pero tambien falaz i engañadora,
Por la que el corazon aun hoi suspira.

Si el presente contemplo, con horror
Encuentro el corazon triste i desierto,
Sin esperanzas, à la dicha muerto,
Lleno de espinas, falto de una flor.

Si el porvenir contemplo de mi vida
El tremendo infortunio llegar miro:
Tiemblo á mi suerte, i lánguido suspiro
De dolor lanza el ánima aflijida.

¿Qué es pues la vida, qué es, Dios inclemente?
Temor del porvenir, remordimiento
Del pasado, disgusto del presente:
Es un largo penar, es un tormento.

Solo en el mundo, sin amparo alguno
Paso mi triste vida en desconsuelo:
Demando en vano su piedad al cielo,
Para quien mi dolor es importuno.

Si el corazon, creyendo en mejor suerte,
Va à levantar el vuelo, audaz, ufano,
Se siente detener por una mano
Helada, cual la mano de la muerte.

Oh! Si fuera la muerte ¡cuan gozoso
Como al último bien la saludara:
Tranquilo el pecho entonces palpitara
Al ver llegar un tiempo de reposo.

Ai! Ya la tènue luz de la mañana
Vuelve á insultar la amarga pena mia.
Ya no es la luz, que entusiasmado via
Teñir el cielo de zafir i grana.

En Lima.

Cual la paloma que al paterno nido
Vuela veloz de un estranjero clima,
Asi á la orilla del Guzman querido
Voi de las playas de la bella Lima.

Hijas del Rimac, bellas, seductoras!
Embriagais de deleite los sentidos;
Pero tras èl dejais las largas horas
En que se exalan tétricos jemidos.

Belleza, gracias, seduccion, encanto,
Mil i mil dones os ha dado el cielo;
Pero, oh dolor! os ha privado en tanto
De la pasion, sin la que todo es hielo.

Aqui el placer monótono me deja
Sumido en el disgusto i el hastio:
Aqui la conmocion de mi se aleja,
Y no late ajitado el pecho mio.

Aqui no brama horrible el aquilon,
Ni sobre mi cabeza estalla el rayo:
Nada sabe decir al corazon
Naturaleza en su letal desmayo.

Quiero un aire mas puro i ajitado;
Quiero de un otro cielo el resplandor:
Aqui siento mi pecho amortiguado;
No encuentro aqui mi patria ni mi amor.

M. J. C.

Avisos nuevos.

Despedida.

Mi marcha precipitada no me da lugar para despedirme de los SS. y amigos que han tenido la bondad de honrarme con sus visitas; por lo tanto les suplico me dispensen y que me den sus órdenes para Oruro donde me dirijo.—Coronel Comandante Jeneral del Departamento de Oruro.—

Bernardino Rojas.

A los aficionados á minas.

La persona que quiera comprar unos intereses mineralòjicos en estado actual de produccion, puede ocurrir á esta imprenta para que se le dé el nombre del vendedor que se desajena, á precio equitativo, ó ajusta tasacion de aquellos, asi como de un establecimiento ó injenio para la elaboracion de los metales con herramienta completa. Corocoro Agosto 24 de 1847.

v8 - p1.

Avisos repetidos.

EDUCACION PRIMARIA

DEDICADA

al Jefe Supremo.

Nada hai mas grato al hombre honrado que el dedicarse esclusivamente al servicio de su patria, modelando el corazon de los tiernos niños á la virtud, para que sobre este cimiento sean á la vez buenos ciudadanos y hombres de estado Ambicioso de este noble resultado, me he propuesto abrir una clase de instruccion primaria, despues de haber sido sujetado á ecsàmenes conforme á reglamento, y en la que me dedicaré á enseñar Urbanidad, Lectura, Escritura, Relijion, Aritmética, y Gramática Castellana: y siempre que algunos jòvenes quieran dedicarse á la Teneduria de libros, será otra la clase para este ramo.

Las basas de mi establecimiento serán las siguientes: de nueve á once del dia se entretendràn en escribir: de once á doce en lectura: de doce á una en relijion: de una á dos gramática castellena y de dos á tres y media en aritmética.

El método de escritura será el de Torcuato, sin perjuicio de enseñarseles otra clase de caracteres.

La Aritmética se enseñará en toda su estension.

La Gramática castellana por Salvá.

La Relijion por los catecismos del Padre Pouget.

Serà de mi primer deber dar lecciones de moral, como la principal basa de la educacion del hombre.

Como la Teneduria de libros pertenece á clase distinta, designaré una hora congruente y oportuna.

Cada seis meses habrá un ecsamen privado, al que asistirán los interesados, y al fin de los diez i ocho meses otro público, el que tendrá lugar à presencia de la junta inspectora.

Sobre los precios habrá un convenio particular, el que será moderado.

El 15 del entrante se abrirá frente al palacio de S. E.

Rafael Puertas.

v8 - p2.

Se vende

La casa del Presbìtero D. Pedro Perez, situada en el barrio de S. Francisco, colindante con la del Dr. D. Fermin Eysaguirre: la persona que se interese por ella véase con el dueño:

v8 - p8.

SE VENDEN

Dos mulas nuevas de siete cuartas, de todos movimientos, y á toda prueba: la persona que quiera comprarlas, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon.

v8- -p7.

Al público.

Entre los pasajeros que conduce el vapor *New-Granada*, se halla D. Manuel Peralta, quien se me asegura marcha para Bolivia con el designo de vender lo último que le resta del mayorazgo de «Siporo,» que como á inmediato sucesor le corresponde. Todos saben en esta Capital, que el referido D. Manuel Peralta tiene mujer lejítima é hijos á quienes está obligado à alimentar, y cuyas atenciones tiene descuidadas tiempo há: estos precedentes tan inesperados para mí, me ponen en el imperioso deber de dirijirme al público á efecto de advertir, que cualquiera trato ó contrato que sobre este particular haya celebrado ó celebre el indicado D. Manuel Peralta, será nulo y de ningun valor, pues siendo esto lo único que tiene, y ademas ser esta una obligacion preferente á todas, no es justo que por mi omision queden sus hijos sumidos en la horfandad. Protestando al mismo tiempo entablar las jestiones convenientes, ante la autoridad á quien corresponde conocer de esta clase de asuntos y continuarlas hasta dèjar afianzados los derechos que les compete, y cuenten en lo sucesivo con lo necesario para su alimentacion.

Lima, Junio 16 de 1847.

R. V.

(Del «*Comercio*» de 17 de Junio)

v8—p8.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral ha señalado por auto de esta fecha el 17 del corriente y demas no feriados para el remate de trescientas y mas arrobas de azucar, avaluada en cuatro pesos cuatro reales arroba. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 16 de Agosto de 1847.—*Maceda.*

v8--p8

Aviso al publico.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 28 del que rije y demas no feriados para el remate de la finca de Rosarioni, situada en la Vice Parroquia de Tacma del Canto Libertad en la Provincia de Yungas, propia que fue del finado Narciso Calderon, y avaluada en la cantidad de 2,565 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 17 de Agosto de 1847. -*Maceda.*

v8 p8

A los SS. suscriptores.

El encargado de cobrar las cuentas por suscripcion á la Epoca es de hoi en adelante Juan de Dios Aguirre, y los recibos iran firmados por—

Meliton Solá.

Se desea comprar

Un ejemplar de la obra de «Física por Beudant», y otro de las «Poesias de Zorrilla.» Ocurrir à esta imprenta.

v8 - p8.

Se vende la finca de puna llamada Chacoma Villasanti situada en la compresion de la Villa de Viacha provincia de Ingavi: la persona que por ella se interesase puede verse con el Cno. Francisco Vergara.

v8 - p8.

EDUCACION.

El Liceo anunciado por el infrascripto, no há mucho, en un programa, será inaugurado del 20 al 25 del corriente.

La enseñanza, á pesar de lo dispuesto en dicho programa, seguirá el órden siguiente.

1.ª Clase: Lectura, escritura, aritmética y relijion.

2.ª id.: Gramática Castellana, idioma frances y jeografia.

3.ª Clase: Un curso de Filosofia dividido en Sicolojia, lójica y ètica. Esta última parte tendrá toda la estension ofrecida á la enseñanza moral en el programa.

Queda suprimida por ahora la Teneduria de Libros, para asociarla despues á otros ramos de instruccion mas análogos. Sin embargo, si hubiese algunos jóvenes que quisiesen hacer de ellas un estudio especial, se instalará inmediatamente una Cátedra para este fin.

El Liceo comenzará sus trabajos por las dos Clases primeras; y en cuanto á la 3.ª se pondrá en actividad, así que haya un número de alumnos suficiente á fijar el interes de un profesor. Se hará lo posible para asociar al estudio de la filosofia, el de las Matemáticas, lo que dependerá esclusivamente de la mayor ó menor concurrencia de educandos.

Por lo demas, el Director no omitirá esfuerzo alguno á fin de completar la educacion moral y esterior que antes de ahora ha prometido.

Los SS. que quieran honrar este Establecimiento con su confianza, tendrán la bondad de verse con el que suscribe antes de su inauguracion.

B. Villafañe.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Agosto harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Dr. Francisco Salmon con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador - José Emeterio,

Paz Julio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Catecismo de la Doctrina cristiana, reimpreso en la imprenta de la Epoca, considerablemente correjido, y en un tipo claro y hermoso, se halla de venta en la Libreria Hispano-Boliviana y demas ajencias de la Epoca á un real y medio cada ejemplar.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nómbre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

Al Ejército.

Se venden en esta Imprenta y en la Librería Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez, en la Librería Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la *Epoca*.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

CATECISMO del Padre Gaspar Astete, á 1 y 1/2 real cada uno.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

ROSA Y GERTRUDIS, por R. Topffer.

EN PRENSA.

COLOMBA, por Mr. Próspero Merimeé, Miembro de la Academia Francesa.

IMPRENTA DE LA EPOCA.